I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000913 /2013

Cerrillos, 30 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2666/2013; el Memorándum N° 1000/0370/2013 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/0580/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0580/2013, se aprobó el programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales 2013: El Deporte para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos",** que tendrá por objetivos desarrollar en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores la eficiencia física – deportiva; desarrollar actitudes positivas en la práctica deportiva y proyectar actividades con la comunidad; y desarrollar habilidades e intereses hacia la organización y dirección de prácticas deportivas de carácter recreativo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 02 de mayo de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **CRISTIAN ANDRES ZAPATA VILLEGAS,** cédula de identidad N°15.553.970-5, para que realice la función de Instructor de Tae Kwon Do, en el marco del Programa ya Individualizado.

2. El contrato rige desde el 01 de abril al 30 de noviembre de 2013, cuyo horario y lugar de ejecución de las funciones será los días lunes y miércoles de las 16:00 a 17:30 hrs., en el Colegio Los Cerrillos, miércoles y jueves de las 18:30 a 20:00 hrs., en la J.V. Unión Las Flores, los martes de las 18:00 a 19:00 hrs., y sábados de las 11:00 a 13:00 en la J.V. Oreste Plath.

2.1 Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

2.2. Don **CRISTIAN ANDRES ZAPATA VILLEGAS** sólo tendrá derecho a recibir las sumas que le correspondan por el tiempo que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan, el municipio se obliga pagar a don **CRISTIAN ANDRES ZAPATA VILLEGAS,** por concepto de honorarios, la suma única y total de $1.440.000.- (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos) brutos, en 08 cuotas mensuales e iguales de $180.000.- (ciento ochenta mil pesos) brutos, los que se cancelarán los cinco primeros días de mes vencido. De la suma señalada el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2020 0913 /2013

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de don **CRISTIAN ANDRES ZAPATA VILLEGAS** del correspondiente informe de la función desempeñada y de la respectiva Boleta de Honorarios, la que deberá ser visada por Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos, a más tardar el último día del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Don **CRISTIAN ANDRES ZAPATA VILLEGAS** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión, don **CRISTIAN ANDRES ZAPATA VILLEGAS** queda en libertad para imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesado
Colegio Los Cerrillos
J.V. Las Flores
J.V. Oreste Plath
Página Web